



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

441.024

OK

DECRETO N° 62
QUILLON, martes 18 enero 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:130.424

Y SON:CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL PERIODO 29/11/221 HASTA 30/12/2021.
SEGUN FACTURA NRO.: 234857. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	130.424		80238000-3	F-234857
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		130.424	80238000-3	C-0

TOTALES : 130.424 130.424

DIRECCION DEPTO. DE SALUD (s)

Administrador Municipal

19 ENE 2022
Director

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 5902 3520	FECHA DE PAGO PRESUPUESTO Y FINANZAS	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME